

Dec. No.2616 que nombra al señor Alfredo Licairac Bounpensiere, Tesorero Nacional

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2616

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El señor Alfredo Licairac Bounpensiere, queda designado Tesorero Nacional, en lugar del señor David Brewer Javier.

Artículo 2.— El señor Alfredo Licairac Bounpensiere, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

/DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2617 que nombra varios funcionarios judiciales

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2617

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Dr. Julio Bautista, queda designado Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, en lugar del Dr. José Elías Fernández Bisonó, renunciante.